

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

6886 *Resolución de 9 de mayo de 2012, de la Universidad de Murcia, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña María Pilar Almansa Martínez.*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, previa solicitud de los interesados que se encuentran en posesión del Título de Doctor y han obtenido la acreditación nacional en el marco de lo dispuesto en el artículo 57 de la misma,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a la Profesora Titular de Escuelas Universitarias que se cita a continuación, en sus misma plaza, con efectos de la fecha de la presente Resolución.

Apellidos y nombre: Almansa Martínez, María Pilar. DNI: 23207431. Área de conocimiento: «Enfermería».

Murcia, 9 de mayo de 2012.–El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.